

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-6131 *Información pública de solicitud de autorización para proyecto de línea eléctrica aéreo-subterránea a 13.2 kV enlace de los circuitos Castro-Sámano CTO y Ontón-Castro CTO.1, suministro al nuevo centro de transformación y desguace del C.T. número 20091200 Santullán existente en el término municipal. Expediente URB/801/2018.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A.U. de concesión de autorización a "proyecto de línea eléctrica aéreo-subterránea a 13,2 kV enlace de los circuitos Castro-Sámano CTO y Ontón-Castro CTO.1, suministro al nuevo centro de transformación y desguace del C.T. número 20091200 Santullán existente en el término municipal de Castro Urdiales" en suelo calificado en parte como Suelo No Urbanizable de Protección Agropecuaria (SNU-PA) y en parte como Suelo No Urbanizable con Protección Ecológica (SNU-PE).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 25 de junio de 2019.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2019/6131